

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora del depto. De Policía y Justicia Municipal de esta Alcaldía Municipal de Roatán Departamento de Isla de la Bahia, HACE CONSTAR que en el mes de septiembre del año 2020 no hubo registro de Inquilinato.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 06 días del mes de octubre del año 2020.

ABOGADA GINA RAMO

DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL